

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
FEDERACION DE MUJERES DEL ALMANZORA POR LA IGUALDAD.	AL/IGS/00069/2010	32.827,36	Interés General y Social
AFACOVE	AL/IGS/0007 1/2010	16.785,39	Interés General y Social
ASOC. PARA LA ATENCION INTEGRAL A MUJERES (AIMUR)	AL/IGS/00076/2010	33.513,70	Interés General y Social
AS. MUJ. DESAR. AFRICA SUBSAH. DIANTABY (SOL)	AL/IGS/00077/2010	12.502,65	Interés General y Social
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	AL/IGS/00078/2010	20.389,48	Interés General y Social
ASOCIACION NOESSO	AL/IGS/00080/2010	28.915,52	Interés General y Social
ASOCACION COMARCAL DE MINUSVALIDOS «LA ESPERANZA»	AL/IGS/00083/2010	11.741,96	Interés General y Social
ASOCIACION ALMERIENSE DAÑO CEREBRAL «(VIVIR)»	AL/IGS/00084/2010	56.895,68	Interés General y Social
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/IGS/00089/2010	61.876,40	Interés General y Social
ASOCIACION «EL TIMON» FAMILIARES ALLEGADOS DE ENFERMOS	AL/IGS/00092/2010	53.215,36	Interés General y Social
A. DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS «VER DE OLULA»	AL/IGS/00095/2010	14.050,80	Interés General y Social
A. DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS «VER DE OLULA»	AL/IGS/00098/2010	14.050,80	Interés General y Social
ONG MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	AL/IGS/00099/2010	19.696,40	Interés General y Social
ASEMPAL-CONFEDERACION EMPRESARIAL	AL/IGS/00 100/2010	41.747,36	Interés General y Social
ASOC.ALMERIENSE DE ATAXIAS -ASATAL	AL/IGS/00102/2010	14.050,80	Interés General y Social
ASOCIACION AMIGOS DE ALZHEIMER ALMERIA	AL/IGS/00 105/2010	39.374,65	Interés General y Social
ADESEAN	AL/IGS/00 107/2010	33.134,60	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DEL PONIENTE DE ALMERIA	AL/IGS/00108/2010	19.696,40	Interés General y Social
ASC. DE PARALISIS CEREBRAL -ASPACE- ALMERIA	AL/IGS/00 110/2010	43.776,40	Interés General y Social
ASPAPROS - ASOC PAD MAD Y PROT PERS DISC INTEL ALMERIA	AL/IGS/001 14/20 10	68.753,56	Interés General y Social
ASOC. ALMERIENSE PROMOCION MUJER DISCAPACITADA LUNA	AL/IGS/00 117/2010	42.252,88	Interés General y Social
AS. SECC. MUJERES VECINALES DE ALM.DE LA FAVA ESPEJO MAR	AL/IGS/001 19/2010	7.872,00	Interés General y Social
ASOCIACION A TODA VELA	AL/IGS/00123/2010	40.397,84	Interés General y Social
ASOCIACION PRO DISCAPACITADOS ABDERITANOS	AL/IGS/00124/2010	4.898,40	Interés General y Social

Almería, 18 de enero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención complementaria concedida con cargo al Programa Presupuestario 321 y al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 7, de 10.1.2008), por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Programa: Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Expediente	Beneficiario	Subvención
JA/OCO/00001/2010	AYUNTAMIENTO DE LINARES	10.022,42 €
JA/OCO/00006/2010	A.D.R. SIERRA DE CAZORLA	14.317,75 €
JA/OCO/00015/2010	A.D.R. SIERRA MÁGINA	13.124,61 €
JA/OCO/00016/2010	FUNDACIÓN ÁNGARO	10.022,42 €
JA/OCO/00017/2010	A.D.R. SIERRA SUR DE JAÉN	14.317,75 €
JA/OCO/00028/2010	ASOCIACIÓN OBJETIVO VIDA	24.340,17 €

Jaén, 26 de enero de 2011.- La Directora, Irene Sabaleta Ortega.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial de Granada escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no consta acreditada la representación necesaria para su interposición, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del mismo texto legal, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 844/2010/S/GR/331.

Núm. de acta: I182010000122575.

Destinatario: «Korir Vega, S.L.»

Representante: Don Ikram Korir.

Granada, 19 de enero de 2011.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.